

SESION ORDINARIA N°24 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 1996.-

El Concejo inicia la sesión a las 15:00 horas, en el Centro Cultural, con la asistencia de Sr. Alcalde don Manuel Sánchez Mansilla y los señores Concejales: Orlando Bórquez Muñoz; José Sandoval Gómez; Ignacio Tapia Gatti; Mario Contreras Vega; Julio Muñoz García. Además la presencia de los Jefes de Departamentos, Unidades Municipales y, funcionarios de la Corporación de Educación. Actúa como Secretario (S) el funcionario Dante Montiel Vera.-

Se escucha en esta reunión, la exposición del equipo operativo CAS Chile informática, quienes utilizando apoyo computacional y audiovisual explican el "Estudio Informático" realizado tanto en la Municipalidad como en la Corporación de Educación y Consultorio, a fin de optimizar la gestión en todos los aspectos: interno y externo. Para ello los Sres. Francisco Cambell y Víctor Contreras, se encargan de analizar dicho plan informático. Efectuada la charla respectiva los participantes consultan y dialogan sobre el tema.-

Sr. Sandoval: indica si los funcionarios tendrían la capacitación con cursos ad-hoc para operar los computadores y la capacidad suficiente.-

Sr. Cambell: el proyecto considera esta situación; serían aproximadamente 60 personas que deberían capacitarse con grados de intensidad diversa y, en los propios lugares de trabajo.-

Sr. Santos Oyarzo: terminado el "estudio" comienza la etapa de implementación por la Subdere. Manifiesta la importancia de disponer de una "Unidad o Comité de informática" orientado exclusivamente a esta área. En el caso de la Corporación no es posible la inversión computacional y eléctrica si no se tiene definido el lugar definitivo del local, ya que actualmente arriendan las dependencias y se considera su traslado futuro a otro lugar.-

Sr. Cambell: el local Municipal tiene graves problemas en cuanto a la red eléctrica y la Subdere está realizando un estudio para entregar una solución integral al sistema eléctrico.-

Sr. Víctor Contreras: el tema eléctrico es un riesgo de alta gravedad para la Municipalidad, siendo urgente una pronta solución y prevenir cualquier desgracia.-

Sr. Sandoval: manifiesta que la situación de la Corporación será a más largo plazo e incluso el caso del Consultorio aún sería a mayor plazo y, la situación eléctrica debe ser solucionada; además considera que el estudio informático es muy importante su aplicación para la gestión Municipal.

Sr. Mario Contreras: Consult, a que se refiere con la idea de la capacidad de gestión de los funcionarios.

Sr. Victor Contreras: Se plantea en el sentido de optimizar y convertir los datos en información útil; obtener rápidos datos y procesarlo. Ejemplifica en el caso de Secplac, Organizaciones Comunitarias o Encargado de Adquisiciones. Finaliza acotando que la informática ayude a dinamizar y agilizar la tramitación.

Sr. Raúl De La Rosa: Consulta acerca de la situación de los software de la Corporación y, que se considera que el actual local que usa el Liceo-Politécnico estará destinado una vez refaccionado a las oficinas de la Corporación cuando se traslade el colegio al local definitivo y, por tanto el plan informático debe hacerse considerando ese local.

Se producen diálogos relativos al uso del teléfono y su aplicación en este plan, considerando la optimización y agilización de la tramitación. Concluyéndose que actualmente en los distintos departamentos es cada vez mas frecuente su uso, especialmente por la propia comunidad; una especie de "fono-consulta" interconectado a la computación que facilitará la atención pública en varios aspectos.

Sr. Cambell: Plantea que ya detectado la "problemática" y vistos los caminos para la "solucionática", corresponde llamar a licitación por la Subdere, para empresas que aplicarán este plan.

Sr. Santos Oyarzo: Este estudio informático será revisado por la Subdere y proceder a la licitación del proyecto; posteriormente se resolverá cual empresa es mas conveniente.

Sr. José Sandoval: El Concejo debe aprobar una contraparte de los recursos, ya que la Subsecretaría eligió a esta comuna entre todas las comunas de la región, aparte de Osorno y Pto. Montt y, como Concejo verán cuando dispondrán de la contraparte en lo económico.

SR. Hernán Low: Manifiesta que como Unidad Técnica, solicitan que la capacitación sea in-situ y calificados, para una real optimización en el desempeño funcionario.

Sr. Cambell: Agradece al Sr. Alcalde, Concejo y Funcionarios en nombre de C.A.S. Chile, por el apoyo recibido para desarrollar su proyecto.

La Reunión Ordinaria del Concejo continúa en la Sala de la I. Municipalidad, a las 15:35 horas, presidida por el Alcalde y la asistencia de todos los Concejales.

Se recibe al Sr. Raúl De La Rosa, Secretario de la Corporación de Educación, quien expone los siguientes planteamientos: La Escuela Anexa de Castro Alto que se está construyendo en el Sector Villa Palmira debe entregarse el 07 de Julio, sin embargo falta concluirse importante infraestructura como ser: sala de profesores, baños docentes, habilitación mobiliario, pavimentar acceso y otros detalles, todos los cuales deben terminarse. Solicita que el Concejo autorice cambiar el proyecto de M\$5.000 para "reparación y mantención de colegios" y destinar aquellos recursos para concluir el colegio mencionado en aquellos aspectos indicados.. En este aspecto el Concejo aprueba el traspaso de aquellos recursos para concluir la Escuela de Castro Alto. Por otra parte se dialoga acerca de la ubicación del Consultorio y, que el Serviu transfiera al Municipio algunos terrenos para la futura construcción de dicha dependencia. Acerca del sitio donde se encuentra el Club de Ancianos "La Chispita" sería el terreno ideal y, la propiedad es municipal.

Sr. Sandoval: Considera que el terreno es pequeño y tendría que considerar la explanada adyacente pero, este sitio es propiedad de los Clubes Estudiantes y Comercio.

Sr. Alcalde: Plantea la posibilidad de realizar un trueque con otro sitio idóneo.

Se dialoga sobre este particular, indicándose que la tramitación es muy engorrosa empero se debe realizar para concretizar la gestión.

Sr. Contreras: Menciona que la conexión del alcantarillado debía ser directa en el caso del colegio, sin considerar a colectores particulares.

Sr. Alcalde: No se autorizó por Essal y el DOM. cumplió con el mandato del Concejo, sin embargo Essal no estudió en el terreno la situación. Habría que insistir con Essal.

Se conversa sobre este tema y el Concejo autoriza al Concejal Saldoval para que efectúe en terreno la posibilidad de habilitar el alcantarillado, y se tramite con Essal.

Sr. Contreras: Referente al tema de las actividades municipales, explica que es necesario que los recursos contemplados se traspasen a Corporación para agilizar y optimizar la actividad. Son dos eventos, el "2° Encuentro Regional de Pintores" y la "1era. Feria del Libro y 1era. Feria Internacional de Artesanía"; la primera actividad contempla \$350.000 y la segunda \$2.000.000; ambos recursos son para gastos de operación. Solicita que este traspaso se efectúe a la brevedad ampliando el Convenio Municipalidad-Corporación.

Sr. De La Rosa: Se necesita un documento respaldatorio donde cada una de las partes manifieste sus obligaciones en este convenio de cooperación mutua y, se acuerde que en el documento de transferencia mencione a que se destinan los recursos, es decir, indique las actividades y no como gastos de operación, para evitar irregularidades en la contabilidad.

El Concejo aprueba la transferencia de \$2.350.000 a Corporación y, se consideran ambos proyectos culturales en el decreto especificados, ampliándose el convenio respectivo.

Sr. Alcalde: En relación al aumento que solicitan matronas y enfermeras, que son 9 personas; plantea la posibilidad que este recurso sea de \$20.000 como propuesta y lo deja a consideración del Concejo.

Se dialoga en relación a esta propuesta emitiendo los Concejales diversas opiniones. Los Sres. Concejales votan a favor para proceder a este aumento de sueldo del personal del Nivel B en cuanto a lo económico.

Sr. Sandoval: Expresa que está de acuerdo con la mayoría y que estará a favor cuando pueda ocurrir lo mismo con los funcionarios del Consultorio que son 55 personas; estableciendo el precedente.

El Concejo aprueba por unanimidad el aumento económico del Nivel B, en \$20.000.

Se retira de la Sesión el Sr. Raúl De La Rosa.

Se recibe en audiencia al Sr. Héctor Concha, Presidente J.V. Gamboa junto a un Comité de personas del Sector Matadero, aldeaño al Río Gamboa.

Sr. Concha: Explica la situación de estas personas, la forma en que viven, sus problemas en cuanto a la propiedad y tenencia de los sitios. Además, que se les ofreció la posibilidad de viviendas progresivas previo ahorro y la respuesta fue negativa en cuanto al traslado; por otra parte expresa los inconvenientes del anegamiento por aguas lluvias y la contaminación que efectúa la empresa allí instalada, específicamente con los olores emanados de la conchilla del erizo. Consulta la posibilidad de alguna iniciativa Municipal para estos habitantes; colocar zarpas o veredas para evitar el escurrimiento de aguas lluvias o pensar en un sistema de construcción tipo palafito.

Sr. Alcalde: Explica que el Concejo autorizó al Concejal Sr. Julio Muñoz realizar las gestiones pertinentes en este aspecto y, que efectivamente esos terrenos son municipales y, por tanto, no son vendibles, y es posible que el Concejo construya soleras y para ello lo dialogará con el DOM.

Sr. Muñoz: Explica acerca de los trámites realizados y que estuvo en permanente diálogo con el Sr. Soto Velásquez a cargo del Comité; indica también que la tramitación se encuentra en estos momentos en el SEREMI, esperándose la respuesta en la plazo de un mes.

Sr. Bórquez: Manifiesta que vieron la posibilidad de urbanizar al concurrir con un técnico que realizó un estudio, pero son pasajes pequeños, y corresponden a obras menores. Sería importante que se construyan soleras y zarpas por el DOM. ya que es posible hacer esta obra, siendo relevante para las familias.

Sr. Alcalde: Explica la situación del agua potable y los pilones respectivos que, fueron necesarios en su oportunidad y, si aún prestan utilidad.

Sr. Concha: Indica que esos pilones deben retirarse ya que actualmente no son utilizados porque están todos conectados a la red, excepto una sola familia y, saldría más eficiente ayudar a esta familia conectándolos, evitándose por tanto el mayor costo del agua de estos pilones.

Sr. Alcalde: Se ordenará sacar los pilones y solicitar su cierre para que estén sin uso y sobrantes. Respecto a la familia se les conectará a la red.

El Concejo acuerda el cierre de los pilones del Sector Matadero y conectar a la familia faltante, por parte del DOM.

Se retiran los representantes del Comité, agradeciendo al Concejo por la audiencia.

Sr. Contreras: Manifiesta que al entrar a sanear estos terrenos se está cometiendo una ilegalidad ya que allí existen ventas de terrenos que son municipales, y ellos como Concejo estarían justificando y autorizando estos actos ilícitos; a menos que accedan a un plan de erradicación.

Se producen varias opiniones de los Concejales con lo planteado, específicamente con otras situaciones ocurridas similares y sitios del sector Gamboa, concluyéndose que lo importante es buscar soluciones para los diversos casos contemplados.-

Se recibe a la Directiva del Club Deportivo "Arco Iris", representados por Jorge Islas, Juan Ballesteros y Luis González Marzán, quienes leen una carta-petición relacionado con el comodato del terreno "Cancha Raipillán", solicitando la urgencia de firmar el documento con el comodato respectivo.-

Sr. Alcalde: El documento se encuentra en poder del abogado y una vez dado su informe se firmará el comodato; la voluntad y el deseo del Municipio es cooperar. Las máquinas aún no emparejan el terreno, ya le han informado que todavía no es prudente por lo blando del terreno, pero se hará en su oportunidad.

Sr. Contreras: Se actuó con poca deferencia y no hay mala intención, ya que se acordó en su oportunidad la división del terreno y debió realizarse oportunamente porque es sólo copiar el comodato anterior cambiando las medidas de la cancha. Explica que este comodato es precario porque el sitio siempre será de propiedad Municipal y, la Municipalidad en cualquier momento puede eliminar tal comodato aunque exista un documento legal; esto lo manifiesta para aclarar situaciones, empero el Concejo no desea proceder de esa manera, y sólo se limitó el terreno para la construcción del colegio, un retén y a futuro una posta de salud, considerando la extensión poblacional por ese sector y terreno apto para las cotas de agua. Solicita que el Depto. Jurídico y Secretaría Municipal agilicen la tramitación para proceder en un plazo no mayor de 15 días a firmar el Comodato con el Club "Arco Iris" considerando las nuevas medidas asignadas.

Sr. Alcalde: En lo referente a la casa construída, no se compromete a su cambio por las dificultades que implicaría, y se mantendría allí, o sea en el mismo lugar de acceso a la cancha.

Sr. Muñoz: Manifiesta que se entregue un plazo perentorio para concretizar el comodato, a las instancias respectivas internas.

Sr. Sandoval: Ellos como Concejo asumen la responsabilidad aunque no les compete y, exigir al DOM. para que proceda a separar el terreno; también indica que sería posible trasladar la casa en cuestión.

Sr. Islas: Consulta si existe algún ítem o fondo municipal para "ayudar al deporte" y, si estos fondos para actividades deportivas son considerados anualmente en el presupuesto; manifiesta que sería relevante considerarlos ya que les permitiría a los clubes desarrollar importantes proyectos deportivos-comunitarios.

Los Concejales mencionan que Secplac puede cooperarles en la postulación de proyectos a diversos fondos junto al Municipio y, así financiar proyectos compartidos en el área deportes; los instan a solicitar esta ayuda en el departamento respectivo.

Sr. Bórquez: Manifiesta su complacencia al representar al Alcalde en una reunión de los integrantes de la "Agrupación Seniors"; su organización y espíritu de camaradería son ejemplos, se entregaron premios y estímulos, y el "Arco Iris" participa de esta agrupación. Indica que pronto firmarán el convenio del comodato y están llanos a cooperarles.

Sr. Tapia: Acota que se realizará a la brevedad la firma del comodato y también la posibilidad concreta de apoyarlos con proyectos deportivos, vía Municipalidad, además como Concejo tienen todo la disposición para el Club.

Sr. Alcalde: Explica que el Club Deportivo "Padre Hurtado" necesita que coloquen los arcos en la cancha mencionada, para proseguir con sus labores deportivas; esto significa trasladar estos arcos al lugar contemplado y queden definitivos en su localización una vez establecidas las dimensiones del terreno.

Se dialoga al respecto y se concluye que el propio Club indicará los lugares donde se instalarán y, el DOM. procederá a su ubicación cuando lo informen, ya que ellos serán los responsables de la cancha; además que se contactarán con el Club de Padre Hurtado.

Se retiran los representantes del Club "Arco Iris", agradeciendo la audiencia otorgada y solución a sus inquietudes.

A continuación se procede a la lectura del Acta, la cual es aprobada con las siguientes objeciones; la palabra es Pladeco y no Prodeco; el Ministro es Alberto Etchegaray y no Hermosilla; en el octavo párrafo, línea 7 las palabras son "... no son cumplidas.."

El Concejo expresa opiniones relativas a la gestión del Concejo, durante estos cuatro años de labor pública y, se concluye en lo relevante de testimoniar mediante algún recuerdo las diversas y múltiples obras ejecutadas, considerando además que es el primer Concejo Democrático elegido por votación popular.

Se acuerda confeccionar o adquirir placas con las obras realizadas para instalarlas in-situ; además editar una revista a color con la Gestión Municipal 1992-1996 y, realizar una Exposición Fotográfica con los Alcaldes de la Comuna, encomendando al Conservador del Museo para que efectúe esta gestión aportándoles los recursos necesarios y, sacarse una foto-poster de los integrantes del actual Concejo.

Se reciben a los integrantes del Comité de Viviendas P.E.T., Don Camilo Pérez, Iris Pino y Oscar Neuman, exponiendo que desean conocer el proyecto de las viviendas en el Área ZE-1 y fundamentan una propuesta para vivir en casas-habitaciones y no en edificios con departamentos de 50 m².

Se dialoga extensamente sobre la situación, expresándose varias opiniones por parte de los Concejales.

Srta. Pino: Plantea lo relativo al uso del suelo y si se considera en forma prioritaria la edificación en altura; también que, según la Ordenanza Local y la Ley se faculta a los Municipios para el cambio de suelo y del tipo de vivienda; esto porque el CORE ratificó el cambio de uso de suelo.

Sr. Sandoval: Explica largamente la situación del proyecto ZE-1 y, que se entregó condicionado a la instancia pertinente con todos los requerimientos urbanísticos correspondientes cuando se pidió el cambio de suelo. Ahora esto ya se hizo efectivo y piensa que está aprobado; cree que de acuerdo a las nuevas condiciones éste debería ser retirado. No desea oponerse a lo solicitado pero menos de debe impedir la edificación en altura.

Srta. Pino: Están muy preocupados y, aporta antecedentes culturales y urbanísticos para valorizar su propuesta, además que han recurrido a diversas instancias sin obtener respuesta, esperan la cooperación del Concejo para encontrar soluciones.

Sr. Muñoz: Plantea la necesidad de aunar criterios y cooperarles a este Comité, aunque como Concejo no les corresponde directamente, sino mas bien es el Serviu, ya que el Concejo sólo insinúa. Solicita convocar a una reunión-trabajo con las partes interesadas, donde participen integrantes del Comité; el Alcalde con su Unidad Técnica; los Concejales; el DOM.; Secplac; la Cámara Chilena de la Construcción; el Serviu; Seremi de la Vivienda respectivo; Empresa Contratista. De esta manera se convergerá en la solución para este Comité, ya que hasta el momento no saben donde recurrir.

El Concejo acoge favorablemente la propuesta y se acuerda convocar a una reunión, ya que dicha Agrupación tiene como único punto de apoyo al Concejo. Esta reunión será el Martes 02 de Julio, en horas de la mañana (12:00 horas), en la sala de reuniones municipal y debe invitarse a las instancias indicadas; además al Director Regional del Serviu.

El Comité entrega una carta donde plantean sus requerimientos al Concejo y agradecen por su disposición para con ellos.

Correspondencia Despachada:

Of. N°62, de Presidente del Concejo a Delegado Provincial del Serviu, del 10.06.96; expresando el problema de aceras con hoyos en las calles de la ciudad, solicitando efectuar las reparaciones por el peligro que revisten para los conductores, haciendo efectivas las "garantías" cuando se autoriza la rotura de pavimentos.

Of. N°360, de Alcalde Comuna de Castro a Jefe Obras Portuarias Chiloé, del 12.06.96; solicitando estudio para reparación y prolongación rampa de Los Angeles, Isla de Quehui.

Fax N°29, de Alcalde Comuna de Castro a Sr. Ricardo Lagno, Consejero Regional, del 13.06.96; invitándolo a reunión del Concejo Comunal para el Martes 18 de Junio, para tratar temas de modificación del Plan Regulador y otros proyectos.

Decreto N°209 del 13.06.96, de Alcaldía; transfiriéndose \$835.694, destinado a la cancelación de afiliación período Julio-Diciembre de 1996, a la Asociación Chilena de Municipalidades.

Correspondencia recibida:

Solicitud del Club "Estrella del Sur", indicando que representan a la región en el Campeonato Inter-regional de clubes a realizarse entre el 28 al 30 de Junio en Temuco; piden cooperación al Concejo para financiar la participación.-

Se dialoga en este aspecto, y el Sr. Alcalde plantea la posibilidad de colaborarles para su participación; aunque se establece que es importante el retiro de la demanda contra el Municipio, a lo cual asienten todos los Concejales. Propone una cooperación de \$150.000 y, se les debe mencionar que como directiva deben retirar la querrela. También se manifiesta que es preciso indicarles que a futuro se dialoga y condicionar las colaboraciones a pesar de la demanda interpuesta.-

Se vota la propuesta y el Sr. Alcalde, los Concejales Sr. Tapia, Sr. Sandoval, Sr. Bórquez, Sr. Muñoz, aprueban la entrega de fondos; justificando cada uno su votación afirmativa, el Concejel Sr. Contreras, vota en contra justificando que la rechaza absolutamente y, su oposición se basa en la querrela presentada por el Club injustamente contra el Municipio y estaría dispuesto a ayudarle si ellos levantan sin condiciones la querrela.-

Dada la votación se acuerda transferir al Club Estrella del Sur, la cantidad de \$150.000, para su participación en el Campeonato Inter-Regional en Temuco.-

Ord. N°40, del 17.06.96, de la Asociación de Basquetball de Castro, solicitando cooperación y apoyo al Campeonato Juvenil a realizarse en Castro entre el 24 y 27 de Julio.

Se aprueba la donación de un trofeo para dicho campeonato.

Carta de la Escuela Agrícola de Chiloé, solicitando colaboración para bingo, a fin de organizar su equipo de comunicación para programas radiales de carácter técnico-productivo.

Se aprueba la donación de un premio (juego cuchillería).

Carta de Fundación "Mi Casa", sector Putemún, solicitando colaboración para construcción de pasillo cubierto en el lugar de menores.

Se acuerda colaborar con el ripio solicitado en el proyecto.

Carta-informe del Conservador del Museo, indicando el número de visitas nacionales y extranjeras al Museo Regional durante Mayo de 1996; siendo el total de 669 personas y de ellos 70 extranjeros.

Carta del 10.06.96 de la comunidad de Población Quinchen solicitando mangueras de dimensión ad-hoc para abastecimiento de agua a 40 familias del sector, desde la represa al estanque de distribución; por los inconvenientes que tienen.

Se acuerda la adquisición de las mangueras del diámetro adecuado y el D.O.M. colaborar en su instalación.

Ord. N°1 del 12.06.96, del Sindicato de Trabajadores de la educación de la Corporación de Educación de Castro; comunicando que se constituyó el sindicato involucrando a personal administrativo, paradocentes, auxiliares de párvulos y de servicio; informando su Directiva que se mantendrá por dos años.

Carta del 26.06.96 de Directiva de particulares dueños de lanchas y botes con motor que, afectan excursiones vía marítima a turistas, solicitando autorización y aprobación de derechos de uso del suelo en terreno Municipal localizado en calle Lillo esquina Costanera, frente a monolito, para construir oficina de 40 mts.2 como quiosko de información turística; adjunta plano de construcción.

Se acuerda no acceder a esta petición y responderles si es posible lo ubiquen en otro lugar.-

Fax de la I.Municipalidad de Ancud, enviado por el Sr. Alcalde de la Comuna de Ancud y el Sr. Alcalde de la Comuna de Las Condes, invitando al Concejo al Seminario "La Educación Municipal, un desafío para Chile en el siglo XXI:" Las Condes una nueva y real alternativa", a realizarse el 12 de Julio en el Teatro Municipal de Ancud.-

Se acuerda que los Concejales asistirán al Seminario, dado la importancia de los temas a tratar.-

Carta de 03.06.96, de Director Escuela Rural "Ducán", solicitando cooperación para construcción de bodega para guardar diversos elementos del colegio y, el Centro de Padres donó planchas de zinc para cubrir techumbres faltando el resto del material, considerando que es una Unidad Educativa integrada por apoderados de escasos recursos.-

Se acuerda que esta petición sea acogida por Corporación y proceder a la ayuda correspondiente.-

Carta del Colegio de Arquitectos, Chiloé a la comunidad de Castro y a la comunidad nacional", invitando a organizarse para restaurar las torres de la Iglesia San Francisco, Monumento Nacional y, edificio más relevante de la ciudad.-

VARIOS:

Sr. Contreras: le preocupa la situación de los trabajadores de la Empresa de Aseo, ya que requieren completar la cuota solicitada por labores realizadas en lo relativo a sus sueldos por parte del encargado de la empresa, y así cumplir con sus libretas correspondientes ya que se atrasó la devolución del 889. Solicita a futuro continuar contratando pequeños trabajos para solventar lo faltante y completar la cuota, teniendo plazo hasta el 30 de Agosto.-

Se aprueba por unanimidad asignarle labores menores como la muralla del estadio y cierre con mallas, además de reparación de calle a la Empresa de Aseos, en los contratos futuros.-

Sr. Tapia: manifiesta que dialogó con el Director del Serviu Provincial en lo relativo a los hoyos de las calles producto del trabajo y conexión de alcantarillas, concluyendo que es necesario una reunión del Concejo. Vialidad, Serviu, Essal, para deslindar responsabilidad y saber que instancia pública le corresponde la misión de fiscalizar, a fin que se reparen a la brevedad tales anomalías, haciendo cumplir las garantías a los particulares. También indica lo relativo a la visita que efectuaron a Isla Quehui y, específicamente a la Escuela de Los Angeles en compañía del Director, manifestando la necesidad urgente de repararles los baños, la bodega y canaletas; que la Corporación de Educación se encargaría de estas reparaciones y plantea la posibilidad de obsequiarles arcos para los niños en su práctica de fútbol. También la Escuela de Peldehue solicitó 20 galones de pintura, 50 tablas de forro de 4 pulgadas y 10 piezas de 2 x 3, esto para separar piezas en el interior con la cocina permitiendo una mejor calefacción.-

El Concejo acuerda aportar lo solicitado por la Escuela de Peldehue, cuyos recursos se obtendrían de los fondos destinados a "mantención y Reparación de Escuelas".-

Además acota que, en cuanto al uso del celular, la Municipalidad cancele el mínimo a cada Concejal. Se dialoga esta posibilidad y, se estudiará que la Municipalidad cancele el consumo básico mínimo establecido o el arriendo básico, lo cual es legal según informaciones del Secretario titular.-

Sr. Bórquez: informa que representó al Alcalde en la entrega de premios y al acto de la "Agrupación Seniors" junto al Concejal Tapia, quedando gratamente impresionado por esta organización, sus fines, objetivos y amistad reinante, agrupando a más de 160 personas que comparten con profunda camaradería. Practican en la cancha del parque municipal, la cual no tiene camarines y, están dispuestos a aportar monetariamente para que conjuntamente con la Municipalidad construyan camarines; presenta un plano de camarines entregado por la organización.-

Sr. Alcalde: agradece por haberlo representado en esta Agrupación Seniors y, manifiesta que existe un compromiso del Concejo en el sentido que ellos quedaron que efectuarían el trabajo y, la Municipalidad aportará los materiales; por tanto espera a la Directiva para concretizar la obra a la brevedad, considerando además que como manifiesta el Concejal disponen de recursos en este sentido.-

Sr. Sandoval: indica que unánimemente el Concejo aprobó entregarles los materiales, incluso se les hizo un proyecto por el DOM., referente al "Club Huracán" de Quilquico, manifiesta que desean construir una cocina y que este club siempre ha participado en diversas actividades sin que al momento como Municipio se les haya aportado con algún recurso; ellos presentaron una petición formal que consiste en 15 planchas acanaladas de 3 mts. y 25 planchas lisas para tingle de 2,50 mts.; solicitando colaboración. Se dialoga en este aspecto, mencionando que hace 3 meses atrás se trató este tema y, el Concejo aprueba la petición del "Club Huracán", más una mesa de ping-pong.-

También el Concejal Sandoval, expresa su preocupación por la situación del Conservador del Museo, en el sentido de estabilidad laboral y pide que se le contrate con dedicación exclusiva al Museo, quedando en la misma situación que el profesor Torres del archivo, vía Corporación de Educación.-

Los Concejales manifiestan su conformidad en esta planteamiento y se acuerda que el Conservador del Museo sea incorporado vía contrato, con extensión horaria completa y dedicación exclusiva al Museo, prolongándose el convenio con la Corporación, dada la importancia que reviste para Castro esta dependencia.-

Sr. Alcalde: informa que una Empresa estaría haciendo una "cámara de aguas" lluvias en Villa San Francisco hacia la subida y, se pavimentarían unos 6 mts. más; también van a concluir el pavimento en calle Luis Espinoza con Blanco, unos 8 mts.; estas labores lo efectúa el Serviu a través del Minvu.-

Sr. Sandoval: explica que los funcionarios del Registro Civil de Los Angeles, Isla Quehui, solicitan que se les construyan baños para esa dependencia y pintarles la oficina; ellos se trasladarán pese a que falta concluir esas obras.-

El Concejo manifiesta que se deben efectuar dichas obras y acceder a esta petición.-

Sr. Alcalde: propone al Concejo viajar a Peldehue en un operativo municipal de trabajo con los departamentos, incluir a Carabineros para llevar un dentista, un veterinario, un peluquero; personal del Registro Civil de Los Angeles, y puntualizar en un análisis del subsidio rural. Además, de aportar litros de petróleo para la comunidad, como obsequio.-

Se conversa la propuesta y, el Concejo por unanimidad, acuerda realizar este operativo municipal, fijando como fecha del viaje el Jueves 11 de Julio.-

Tabla próxima sesión: a) lectura acta.- b) Correspondencia despachada. c) Correspondencia recibida. d) Varios.-

Finaliza la sesión a las 20:25 hrs.-

Resumen acuerdos Sesión Ordinaria N°24 del 25 de Junio 1996.-

- 1.- Apruébase traspaso de recursos para concluir Escuela Castro Alto; cambiando el proyecto de M\$5.000 para "Mantenimiento y Reparación de colegios", destinándolos a dicha obra.-
- 2.- Apruébase transferencia de \$2.350.000 a Corporación de Educación para la realización del 2° Encuentro Regional de Pintores y la 1 FERIA del Libro y Artesanía, ampliándose el convenio respectivo.-
- 3.- Apruébase el aumento económico, al nivel B del personal del Consultorio, en \$20.000.-
- 4.- Acuérdase el cierre de los pilones del sector Matadero.-
- 5.- Acuérdase confeccionar placas con las obras realizadas por el Concejo e instalarla in-situ.-
- 6.- Acuérdase editar Revista con la Gestión del Concejo 1992-1996.-
- 7.- Acuérdase confeccionar una "Galería Fotográfica" con los Alcaldes de la Comuna de Castro y Concejo Comunal.-
- 8.- Acuérdase convocar a reunión para el Martes 02 de Julio con el Comité de viviendas PET, Alcalde, Concejo, Secplac, DOM, Serviu Regional y Provincial, empresa contratista, Seremi de Vivienda, Cámara Chilena Construcción.-
- 9.- Apruébase transferir \$150.000 al Club "Estrella del Sur"; participación campeonato Inter-Regional.-
- 10.- Apruébase donación de un trofeo a Asociación de Basquetbol; campeonato juvenil.-
- 11.- Apruébase donación de un premio a Escuela Agrícola Chiloé; "Equipo de Comunicadores", integrado por alumnos.-
- 12.- Acuérdase colaborar con ripio a "Fundación MI Casa"; construcción pasillo cubierto.-
- 13.- Acuérdase adquirir mangueras de diámetro adecuado, para comunidad Pob. Quinchén, en abastecimiento de agua.-
- 14.- Apruébase asistencia del Concejo a Seminario sobre Educación Municipal en Ancud, el 12 de Julio.-
- 15.- Apruébase trabajos de labores menores a la Empresa de Aseo, en contratos futuros.-
- 16.- Apruébase aportar los materiales solicitados a la Escuela de Peldehue.-
- 17.- Apruébase aportar los materiales solicitados al "Club Huracán" más una mesa de ping-pong.-
- 18.- Apruébase contratar al Conservador del Museo exclusivamente en dicha función, vía Corporación, prolongándose el convenio.-
- 19.- Acuérdase operativo municipal en sector Peldehue, el Jueves 11 de Julio.-